CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

LA COPIA

EXP 008534 13 SEP 2023

Fecha del Informe: 01/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 922/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficina Central (Asuncion)
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA	1.252.450	21/08/2023 07:00:00	21/08/2023 21:00:00	1	

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SANTA RITA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22212	21/08/2023 08:30:00	21/08/2023 19:00:00	137.488	137.838	350

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trab. Administrativos y Mantenimiento de Vehiculo

CONTROL ... 15 SEP 2023 CONTROL Y SEGUI...

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F...
Gerente de Sanciones Sur Este

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SANCIONES SUR ESTE

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

EXP 007658
17 AGO 2023
Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1045/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA RITA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos Adm. y Mantenimiento de Vehiculo
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA	1.252.450	21/08/2023	21/08/2023	1.0	270.000	264.153	
						TOTAL		264.153

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SANTA RITA

CONTRALORÍA
2 15 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a — Gerente/a — V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 922

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7658, de fecha 17 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1995/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de vehículo a la Oficina Central, para su mantenimiento y gestiones admnistrativas.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA	1.252.450	21/08/2023	1,0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
15 SEP 2023
CONTROL Y SEGUI

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022212

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-454	N° de orden asign.	275
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003210	Area asig.	CAC SANTA RITA
Conductor autorizado	FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/08/2023	Hasta	25/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:30	Hasta	17:00		
Km. de salida	137488	Fecha de salida	21/08/2023	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	137838	Fecha de regreso	25/08/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	350	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	52				

Trabajos a realizar: DE REGRESO A BASE DESDE LA OFICINA CENTRAL

Obs.

DUPLICADO

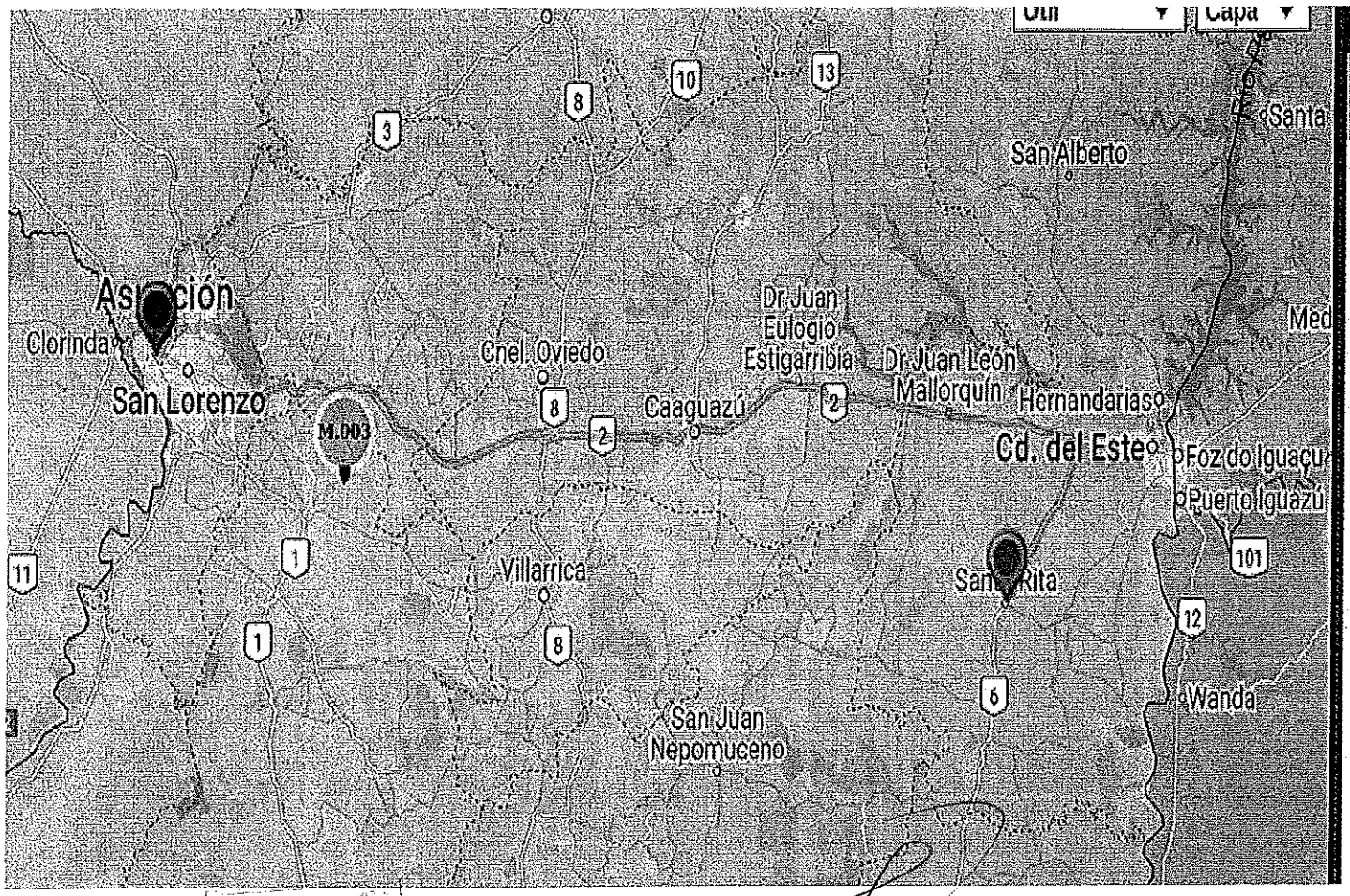
CONTROL Y SEGUIMIENTO 15 SEP 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SANTA RITA

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA

Responsable del área al que fue asignado el automotor



Histórico

CUENTA: M.275 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.275 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 352km 155m

DESDE: Lun 21 Ago 23 - 08:30:00

HASTA: Lun 21 Ago 23 - 19:00:00

Eventos (17)

Paradas (3)

CONTRATO SOCIAL Y ESTATUTO
15 SEP 2005
CONFORMADO

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SANTA RITA

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora